

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUEZ VEINTIDOS LABORAL
MEDELLIN (ANT)
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

[CLIK AQUÍ PARA VER PROVIDENCIAS](#)

ESTADO No. 014

Fecha Estado: 02/02/2024

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Quad.	Folio
05001310502220190049000	Ordinario	OSCAR DARIO ORTIZ SUAREZ	COLFONDOS S.A.	Auto fija fecha audiencia y/o diligencia Se tiene por contestada la demanda por parte de Protección S.A. Se fija como fecha y hora para llevar a cabo la audiencia reglada en el art. 77 del CPTSS, las 09:30 am del 11 de junio de 2024. La audiencia de trámite y juzgamiento se llevará a cabo el día 11 de junio de 2024 a las 10:00 a. m. dzg	01/02/2024		
05001310502220190063800	Ejecutivo	PROTECCION S.A.	IMPERCAP S.A.S.	Auto ordena seguir adelante ejecucion pone en conocimiento respuesta a oficio y se hace saber a las partes que una vez ejecutoriada la liquidación de costas deberán presentar la liquidación del crédito. a.c.	01/02/2024		
05001310502220210043800	Ejecutivo	COLFONDOS	TRANSPORTES H Y L EN LIQUIDACION	Auto ordena emplazar a la sociedad ejecutada y se le nombra Curador Ad-litem, Requiere parte actora y pone en conocimiento respuesta a oficio. a.c.	01/02/2024		
05001310502220230016200	Ordinario	ANA LUISA GONZALEZ MEDINA	INVERSIONES SUPERVAQUITA LA 33 S.A.S.	Auto concede recurso de apelación a favor de la parte demandante en el efecto suspensivo ante el H. Tribunal Superior Medellín -Sala De Decisión Laboral-, oportunamente interpuesto y sustentado. dzg	01/02/2024		
05001310502220230025300	Ordinario	MARYORY PATRICIA BETANCUR SANCHEZ	CORPORACION EDUCATIVA SAN JOSE DE LAS VEGAS	Auto admite demanda Se ordena la notificación de la demandada. dzg	01/02/2024		
05001310502220241001700	Tutelas	ANGELA INES CASTAÑO IDARRAGA	UARIV	Auto admite tutela Admite tutela, otorga 2 días a la entidad accionada para allegar respuesta y ordena notificar. I.G	01/02/2024		
05001310502220241002100	Tutelas	ARCENIO DE JESUS MUÑOZ HERRERA	UARIV	Auto admite tutela y se ordena notificar P.S.	01/02/2024		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 02/02/2024 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

JOSÉ ALQUÍBER CASTRO RODRÍGUEZ
SECRETARIO (A)